INFORME DEL GERENTE

A los Accionistas de:

FASTSOL S.A

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de FASTSOL S.A y el cumplimiento de la función, cúmpleme informarles que he examinado el balance general y el estado de resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2018

Presentados los estados financieros resultantes desde el mes de enero al 19 diciembre del periodo fiscal 2018, se puede establecer claramente que la empresa no ha incurrido en ejercicio alguno, por lo cual se ha procedido a liquidar las obligaciones pendientes, así como el cobro de las cuentas a su favor, determinando finalmente los saldos contables conforme la información señalada en los documentos adjuntos.

Los socios accionistas una vez revisada la información contable desprendida de los balances aprobados, declaran sobre la veracidad de la información contable y la obligación que tiene el Representante Legal sobre su conservación de acuerdo a lo que determina el Código Tributario, así mismo determinan que no se ha dado cumplimiento al objetivo de operación de la compañía por cuanto no han existido movimientos durante todo el ejercicio fiscal 2018, incluyendo entre las posibilidades de acción futura el cierre definitivo de actividades o venta de la empresa.

Tras discutir las posibilidades antes referidas, y por haber recibido la propuesta de los interesados, los socios sustentan su voluntad expresa de ceder sus derechos y acciones al señor DARWIN GUSTAVO JIJON CANDO y señora SORAYA AGRIPINA PROAÑO PROAÑO, cónyuges entre sí, para que puedan dar continuidad con las operaciones que fueron materia de su creación, para lo cual la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FASTSOL S.A. faculta al Sr. Darwin Pacheco Serrano, en su calidad de Gerente y Representante Legal, realice la escritura y los demás trámites correspondientes a los puntos señalados en la presente acta para dicho efecto.

Quito, 10 de marzo del 2019

Darwin Xavier Pacheco Serrano
0502493968